

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2024/09641 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo con carácter interino de una plaza de agente de ocupación y desarrollo local.

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía núm. 334/2024 de fecha 3 de julio de 2024 se aprobaron las bases y convocatoria para la formación de una Bolsa de trabajo, para la provisión con carácter interino de una plaza de "Agente de ocupación y desarrollo local", mediante Concurso.

Las Bases íntegras y la correspondiente convocatoria están publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Piles. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Piles, a 4 de julio de 2024. —La alcaldesa, Cristina Fonet Ausina.

